

CORPORACIÓN NACIONAL DE
FINANZAS POPULARES
Y SOLIDARIAS – CONAFIPS
Informe de Auditor externo
de los estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS
POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ABREVIATURAS

Abreviatura **Significado**

CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CUC	Catálogo Único de Cuentas
CAFI	Calificación y Análisis Financiero Inclusivo
CAMEL	Capital, Asset, Management, Earing y Liquidity
CODESPA	Organización no lucrativa, dedicada a la cooperación internacional para el desarrollo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
CONQUITO	Agencia Metropolitana de Promoción Económica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
PPS	Programa de Protección Social
JEM	Juventud, Empleo y Migración
CONAMU	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
FODEPI	Fondo de Desarrollo Indígena
FEISEH	Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburoso
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
FICA	Fondo para la Integración de Cadenas Agroproductivas
PSNM	Programa Sistema Nacional de Microfinanzas
PNFPES	Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
FOGEP	Fondo de Garantía para Operaciones de crédito de la Economía Popular y Solidaria
LOEPS	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
LOSEP	Ley Orgánica del Servidor Público
OSFPS	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
IVA	Impuesto al Valor Agregado
UAFA	Unidad de Análisis Financiero y Económico
BID	Banco Interamericano de Desarrollo



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS**:

Quito, 31 de octubre de 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS** (la “Corporación”, denominada inicialmente Programa Sistema Nacional de Microfinanzas constituido en el año 2007, luego denominado Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria en el año 2008 y que posteriormente en el año 2013 cambió su denominación social a la actual y que opera en la República del Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas adjuntas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS** al 31 de diciembre de 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS y de acuerdo con determinadas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N°1 “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros”.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)



Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero
World Trade Center, Torre B, Piso 2
T. +593-2 255-7173/4/8
info@aena.ws · www.aena.ws



Desde 1990, un equipo que hace la diferencia

Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

(Continuación...)

Aspectos más relevantes de la auditoría

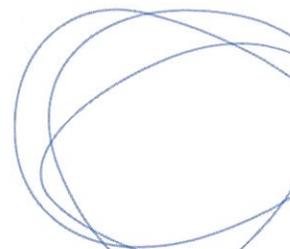
5. Considerando el giro de las operaciones de la Corporación, se identificaron las actividades de mayor riesgo e importancia en los estados financieros de la misma y se aplicaron pruebas específicas de auditoría, las que se resumen a continuación, el resultado de estas pruebas se menciona en este informe y en la Carta a la Gerencia (emitida por separado); los principales aspectos son:

Área	Procedimientos
<p><u>Inversiones</u></p> <p>La Administración de la Corporación, valora cada uno de los activos que conforman el portafolio de inversiones conforme establecen las resoluciones pertinentes. Estas inversiones son realizadas en varias Cooperativas categorizadas dentro de los segmentos 1 al 5.</p> <p>Adicionalmente, se realizan las respectivas provisiones de inversiones mediante la aplicación de la resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el método de valoración de cada inversión de acuerdo al tipo de instrumento. • Verificar la valoración del portafolio de inversiones mediante un recálculo conforme a la metodología de la normativa vigente. • Calcular la provisión para deterioro de inversiones. • Envío de confirmaciones. <p>Ver nota a los estados financieros N° 9.</p>
<p><u>Provisiones de cuentas por cobrar y otros activos</u></p> <p>Con base a la Resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Corporación debe establecer provisiones para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar las cuentas por cobrar y otros activos de acuerdo a su categoría y teniendo en consideración la normativa legal vigente, se recálculo la provisión establecida por la Corporación. <p>Ver notas a los estados financieros N° 12.</p>
<p><u>Provisiones de cartera de crédito y contingentes</u></p> <p>Con base a la Resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y</p>	

Área	Procedimientos
<p>Regulación Monetaria y Financiera, la Corporación debe establecer provisiones para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo en base a la morosidad de acuerdo con la mencionada resolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar las operaciones de crédito de acuerdo al tipo de cartera y teniendo en consideración la normativa legal, se recalculó la provisión establecida para este rubro. <p>Ver notas a los estados financieros N° 11.</p>
<p><u>Cartera de créditos</u></p> <p>La Corporación concede créditos a las OSFPS de acuerdo con las políticas y procedimientos autorizados por el Directorio de la misma y considerando las regulaciones vigentes para la concesión de créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificó el cumplimiento de las políticas y procedimientos autorizados por el Directorio de la Corporación para la concesión de créditos. • Se seleccionaron carpetas, verificando que contenga toda la documentación requerida para la concesión de créditos, asimismo el monitoreo y evaluación de las Cooperativas que recibieron créditos.
<p><u>Obligaciones Financieras</u></p> <p>La Corporación recibe créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Central del Ecuador según las asignaciones de cupo definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, estos recursos, son utilizados en la concesión de créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó el cumplimiento de las cláusulas contractuales a las que está obligada la Corporación para mantener vigentes la provisión de recursos para poder operar. <p>Ver nota a los estados financieros N° 16.</p>
<p><u>Patrimonio Técnico</u></p> <p>De conformidad con las disposiciones legales vigentes, mantiene una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido corresponde al 4%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó la relación entre patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo. • Se verificó el cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS. • Se analizó el cumplimiento de las relaciones mínimas del patrimonio técnico constituido conforme la normativa vigente. <p>Ver nota a los estados financieros N° 18.</p>

Área	Procedimientos
<p><u>Reconocimiento del ingreso</u></p> <p>La Corporación contabiliza sus ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al método del devengado. • Los intereses y comisiones no cobrados dentro de los 30 días contados desde la fecha de vencimiento son revertidos obligatoriamente con cargo a los resultados; la porción devengada en el período corriente se revierte con cargo a intereses ganados y la porción devengada con el período anterior se debita de los resultados del período como otros gastos y pérdidas. • Cuando los intereses y comisiones revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita a otros ingresos. • Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en el que se cobran. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificó las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por el Directorio de la Corporación y de acuerdo a los máximos establecidos por el Organismo de Control. • Se efectuó un recálculo de los intereses devengados durante el período y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente. <p>Ver nota a los estados financieros N° 21.</p>
<p><u>Controles generales de tecnologías de información</u></p> <p>La Corporación utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. La evaluación del ambiente informático fue considerada como un aspecto clave.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuaron pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de tecnologías de información, y del proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, y de controles relevantes para la auditoría. • Se verificó la integridad y exactitud de los reportes financieros.

(Continúa en la siguiente página...)



Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

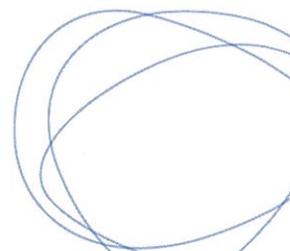
(Continuación...)

Párrafos de énfasis

A continuación mencionamos los siguientes aspectos, los mismos que no afectan la opinión de auditoría:

6. Como parte de los procedimientos de auditoría se enviaron solicitudes de confirmaciones con corte al 31 de diciembre de 2017 a deudores por créditos concedidos, por inversiones realizadas, otras cuentas por cobrar y acreedores por obligaciones financieras; parte de estas solicitudes de confirmación fueron contestadas y para aquellas que no recibimos respuesta aplicamos procedimientos alternativos, lo que nos permitió satisfacernos de los saldos presentados en los respectivos rubros (ver notas a los estados financieros N° 9, 10, 12, 15 y 16).
7. Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación ha adoptado la política de usar la calificación de riesgos presentada para los Créditos Comerciales Prioritarios para PYMES conforme establece la Resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y Regulación Financiera y que esencialmente dice: “ ... se utilizará esta resolución en el caso de que los créditos se concedan a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100.000 hasta US\$1.000.000”. En el caso de la Corporación existen cooperativas cuyos ingresos superan ampliamente el rango señalado anteriormente, situación que debe ser considerada para crear la provisión pertinente (ver nota a los estados financieros N° 10 y 11).
8. La provisión para Créditos Incobrables que mantiene la Corporación al 31 de diciembre de 2017 es de US\$2.245.527; de acuerdo con la Resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y Regulación Financiera el valor que corresponde a la provisión es de US\$1.480.075, existiendo una diferencia de US\$765.452 que se encuentra pendiente de reversión desde años anteriores. La Corporación comunicará este particular con el fin de realizar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a efectos de ajustar el valor antes mencionado (ver nota a los estados financieros N° 10 y 11.b).
9. Mediante Resolución Reservada N° 359-2017-M del 05 de mayo de 2017 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se determina que el Patrimonio de la Corporación cuenta con una acción única, a nombre del Banco Central del Ecuador; adicionalmente el Directorio de la Corporación no ha resuelto mediante acta el destino de los resultados positivos obtenidos al cierre del año (ver nota a los estados financieros N° 18).

(Continúa en la siguiente página...)



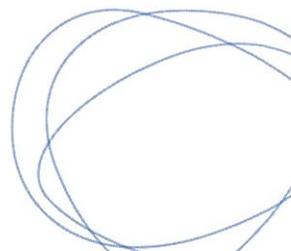
Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

(Continuación...)

10. De acuerdo a lo manifestado por la Administración de la Corporación, no existen condiciones adicionales a las indicadas en el Convenio de Entrega de Cupos de Inversión Doméstica por el monto de US\$47.619.048 adeudado al Banco Central del Ecuador y que está registrado dentro de Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2017 (ver nota a los estados financieros N° 16).
11. En el año 2012 la Corporación recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, éste se originó en el convenio firmado entre el Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y el referido banco; asimismo, los valores que recibe del Banco Central del Ecuador y que la Corporación registra como obligaciones financieras, se realizan con base a las asignaciones que efectúa el Estado Ecuatoriano a sus diferentes instituciones (ver nota a los estados financieros N° 16).
12. Mediante oficio N° CONAFIPS-DG-2016-0140-OFI enviado el 23 de septiembre de 2016 al Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación a través de su Director General indica que ha realizado con sus recursos operaciones financieras de segundo piso a través de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 y amparado en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, solicita al mencionado Ministerio la asignación y transferencia de recursos a fin de poder continuar contribuyendo a la reactivación productiva de las zonas afectadas, el referido Ministerio aceptó el pedido efectuado por la Corporación y le entregó US\$100.000.000. Una de las condiciones del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas y la Corporación establecía que los recursos asignados deberán integrarse al patrimonio de la Corporación, cuyo registro se realizó en el año 2017 (ver nota a los estados financieros N° 18).
13. Durante el año 2017 el personal directivo fue el siguiente:

CARGO	DELEGADO	DE	A	OBSERVACIONES
Preside Directorio	Ministro Coordinador de Política Económica	Enero de 2017	Mayo de 2017	Delegados y/o Ministro
Presidenta Directorio	Ing. Mercedes Salinas	Junio de 2017	Diciembre de 2017	Decreto Presidencial N° 15
Director General	Eco. Geovanny Cardoso	Enero de 2017	Mayo de 2017	Presenta su renuncia
Director General	Ing. Jaime Patricio Abad	Junio de 2017	Diciembre de 2017	Designado por el Directorio de la CONAFIPS
Contadora General	Ing. Alexandra Guerra	Enero de 2017	Diciembre de 2017	En funciones durante el año 2017

(Continúa en la siguiente página...)



Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

(Continuación...)

14. El Ministerio de Economía y Finanzas según consta en Decreto Ejecutivo N° 303 del 12 de mayo de 2007 se compromete a aportar como parte del patrimonio del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas actualmente la Corporación, el valor de US\$70.000.000; de este valor, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra pendiente la entrega de US\$5.582.224; la Corporación se encuentra realizando las respectivas gestiones para poder determinar la cobrabilidad de dichos valores (ver nota a los estados financieros N° 18).
15. Al 31 de diciembre de 2017 conforme a las condiciones contractuales entre AENA y la Corporación, se debe emitir los siguientes informes adicionales al Informe de Auditoría Externa: Informe de Buen Gobierno Corporativo, Carta a la Gerencia, Informe de Cumplimiento Tributario, Informe Suplementario, Informe de Comisario e Informe de Lavado de Activos, los mismos que se emiten por separado.
16. El Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dificultades sociales, económicas y políticas impulsando decididamente a la Economía Popular y Solidaria y por lo tanto al sector financiero popular y solidario. Estos aspectos han sido considerados por la Administración de la Corporación, a fin de asegurar la continuidad de sus operaciones. La Administración de la Corporación considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

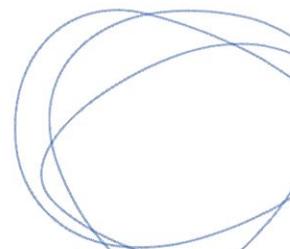
Independencia

17. Somos independientes de la Corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Corporación

18. La Administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS (organismo que controla las actividades de la Corporación) y más regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que resulten aplicables a la Corporación en el desarrollo de sus actividades y suplementariamente con las Normas Internacionales de Información Financieras, asimismo, es responsable del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

(Continúa en la siguiente página...)



Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

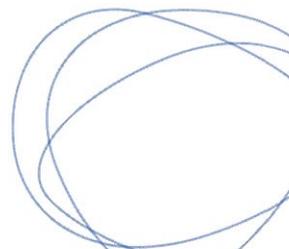
(Continuación...)

19. En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Corporación es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, a menos que la Administración de la Corporación tenga la intención de liquidar la misma o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
20. Los encargados de la Administración de la Corporación son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

21. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
22. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).

(Continúa en la siguiente página...)



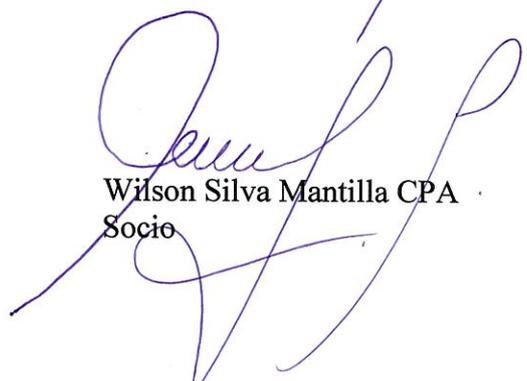
Al Directorio de **CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS – CONAFIPS:**

(Continuación...)

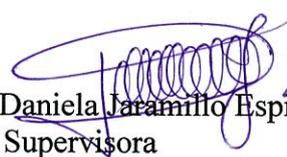
23. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Corporación en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
24. Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, el informe fue emitido el 30 de mayo de 2017 y no contiene salvedades.



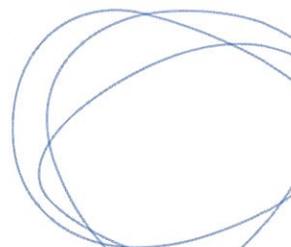
AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Bancos del Ecuador N° AE-9833



Wilson Silva Mantilla CPA
Socio



Daniela Jaramillo Espinoza CPA
Supervisora

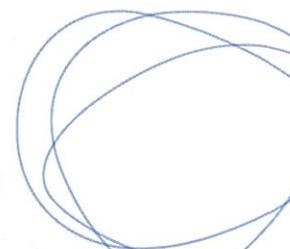


ANEXO N° 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Corporación.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Corporación.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe (octubre, 31 de 2018). Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Corporación no continúe como ente en funcionamiento.
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



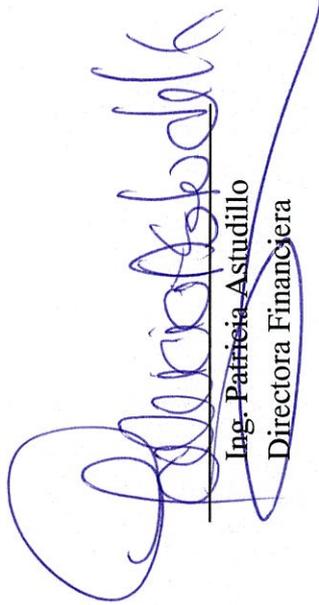
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS				
Fondos disponibles	8	1.241.805		
Inversiones	9	162.370.460		
Cartera de créditos	10	185.721.335		
Cuentas por cobrar	12	7.901.800		
Propiedades y equipo	13	322.384		
Otros activos		313.450		
Total activos		<u>357.871.234</u>		
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos:				
Obligaciones con el público	14		14	807.582
Cuentas por pagar	15		15	827.578
Obligaciones financieras	16		16	96.297.530
Otros pasivos	17		17	12.497.135
Total pasivos				<u>110.429.825</u>
Patrimonio:				
(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)				247.441.409
Total pasivos y patrimonio				<u>357.871.234</u>


Ing. Jaime Patricio Abad
 Director General


Ing. Patricia Astudillo
 Directora Financiera


Dra. Paola Aguas
 Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

CORPORACIÓN NACIONAL FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros		
Intereses y descuentos ganados	21	11.462.335
Ingresos por servicios		163.063
		<u>11.625.398</u>
Egresos financieros		
Intereses causados y comisiones causados	22	-2.237.975
		<u>-2.237.975</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>9.387.423</u>
Provisiones		
Cartera de créditos	11	-712.552
Cuentas por cobrar	12	-1.063.106
Bienes adjudicados		-200.620
Operaciones contingentes		-3.766
		<u>-1.980.044</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>7.407.379</u>
Otros ingresos operacionales		3.071
Gastos de operación	23	-3.810.702
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>3.599.748</u>
Otros gastos y pérdidas		-23.063
Otros ingresos no operacionales		356.602
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<u>3.933.287</u>
Impuesto a la renta	24	<u>-</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO		<u>3.933.287</u>


Ing. Jaime Patricio Abad
Director Ejecutivo


Ing. Patricia Astudillo
Directora Financiera


Dra. Paola Aguas
Contadora General

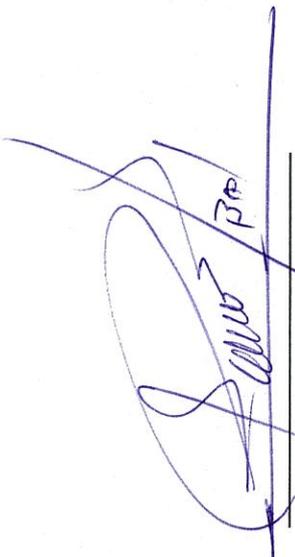
Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS

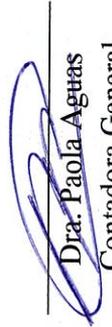
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social (Nota 18)	Reservas (Nota 18)	Otros aportes patrimoniales (Nota 18)	Resultados (Nota 18)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	139.490.705	12.225	-	3.941.054	143.443.984
Cambios en Patrimonio:					
Capitalización Ley de Solidaridad	100.000.000	-	-	-	100.000.000
Transferencia de superávit por valuaciones	-	64.138	-	-	64.138
Utilidad neta de año	-	-	-	3.933.287	3.933.287
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>239.490.705</u>	<u>76.363</u>	-	<u>7.874.341</u>	<u>247.441.409</u>


 Ing. Jaime Patricio Abad
 Director General


 Ing. Patricia Astudillo
 Directora Financiera


 Dra. Paola Aguas
 Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES
Y SOLIDARIAS- CONAFIPS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recuperaciones de cartera de créditos		105.379.970
Préstamos desembolsados		-135.010.502
Otros valores recibidos de clientes		-4.388.742
Intereses ganados		11.499.573
Intereses pagados		-2.378.725
Pagado a proveedores y empleados		-3.736.641
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		-28.635.067
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	13	-43.347
Adiciones de gastos diferidos		-42.972
Inversiones		-35.320.557
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-35.406.876
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras		-65.948.420
Obligaciones con el público		882.469
Obligaciones por administración de cartera		-461.295
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		-65.527.246
CAJA Y EQUIVALENTES:		
Disminución neta durante el año		-129.569.189
Saldo al inicio del año		130.810.994
Saldo al final del año	8	1.241.805

(Continúa en la siguiente página...)

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES
Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)**

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad de operaciones		3.933.287
Ajustes para conciliar la utilidad de operaciones con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos	11	712.552
Provisión de cuentas por cobrar	12	1.063.106
Provisión de bienes adjudicados		200.620
Provisión contingentes		3.766
Depreciación de propiedades y equipo	13	77.140
Amortización gastos diferidos y anticipados		62.462
Recuperaciones de activos		-301.567
Reversión de provisiones	23	-43.512
Otros ajustes		-10.853
Cambio en activos y pasivos:		
Cartera de créditos		-34.272.510
Cuentas por cobrar		-249.359
Bienes adjudicados por pago		538.250
Otros activos		-111.126
Cuentas por pagar		-282.757
Otros pasivos		45.434
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-28.635.067</u>


Ing. Jaime Patricio Abad
Director Ejecutivo


Ing. Patricia Astudillo
Directora Financiera


Dra. Paola Aguas
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES
Y SOLIDARIAS – CONAFIPS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresadas en dólares americanos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN

1.1. Constitución e inscripción.-

El proceso de evolución institucional de la Corporación Nacional, parte el 16 de mayo de 2007, mediante Decreto Ejecutivo N° 303 publicado en el Registro Oficial N° 85, que crea el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas.

Posteriormente, esta acción gubernamental fue fortalecida mediante la expedición de reformas puntuales, entre ellas, el Decreto Ejecutivo N° 1669, publicado en el Registro Oficial N° 578 del 27 de abril de 2009, que reconoce la “necesidad de aplicar desde el Estado una Estrategia Anti-Crisis de Defensa del Empleo concebida como un conjunto sistémico de políticas públicas, y proyectos, orientada a minimizar el impacto de la crisis económica internacional en el mercado laboral ecuatoriano”.

En la primera disposición reformativa del Decreto citado anteriormente, se señala: “Sustitúyase en los decretos ejecutivos N° 303, publicado en el Registro Oficial N° 85 de 16 de mayo del 2007 y 894, publicado en el Registro Oficial 294 de 12 de febrero del 2008, la expresión “Programa Sistema Nacional de Microfinanzas” o sus siglas PSNM, por la siguiente denominación: Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario –LOEPS–, publicada en el Registro Oficial N° 444 el 10 de mayo de 2011, mediante artículo 158, se creó a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias-CONAFIPS que inició su gestión el 28 de diciembre de 2012 con la aprobación de su Estatuto Social por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su disposición transitoria octava, párrafo segundo indica: Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación, toda vez que el patrimonio de la Corporación es el asignado al Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

La Corporación es un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera con jurisdicción nacional. Sus principales actividades, funcionamiento y organización se regirán por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su estatuto social aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el 11 de abril de 2014.

Mediante el artículo 387 del Código Orgánico Monetario y Financiero del 5 de septiembre de 2014, se resuelve aprobar que la Corporación se encontrará bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS y adicionalmente el 3 de julio de 2015, según resolución N° SEPS-IFPS-IEN-2015-061, se resolvió aprobar la integración de la Corporación bajo el Catálogo Único de Cuentas.

El plazo de duración de la Corporación es ilimitado, su domicilio principal está en el Distrito Metropolitano de Quito y podrá aperturar dependencias u oficinas en todo el territorio nacional, su Registro Único de Contribuyentes es el N° 1768168480001.

1.2. Funciones.-

Las principales funciones de la Corporación son las siguientes:

- Otorgar servicios financieros y crediticios de segundo piso a las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario del país.
- Fortalecer a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario del país, en el desarrollo de sus actividades, con asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.
- Desarrollar productos financieros, mercados financieros locales y otros que tengan como objetivo la diversificación e incremento de la oferta financiera en condiciones de efectividad y eficacia.
- Proponer y propiciar la conformación de mecanismos de apoyo a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, tales como; seguros de inversión, seguros de crédito, fondos de inversión, coinversión y la promoción de nuevos productos financieros y no financieros.
- Efectuar, dirigir y desarrollar estadísticas, investigaciones análisis y estudios para aportar en el diseño de productos y servicios financieros, así como al diseño de política pública en favor de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Difundir los resultados de los estudios e investigaciones realizados por la Corporación o por terceros.
- Suscribir convenios con instituciones nacionales e internacionales públicas, privadas o mixtas, para el cumplimiento de sus objetivos.
- Realizar acciones encaminadas a obtener recursos técnicos y financieros y de apoyo a las actividades de la Corporación.
- Actuar como; ente fiduciario, administrador de encargos fiduciarios y de administrador de recursos de terceros en general.

- Atraer inversiones del sistema financiera.
- Realizar inversiones en las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

1.3. Operaciones.-

- a) Desarrollar y operar mecanismos de fondeo, servicios financieros y transaccionales;
- b) Otorgar servicios financieros y crediticios de segundo piso;
- c) Contratar préstamos internos y externos, con la autorización previa del Directorio;
- d) Emitir bonos, obligaciones y títulos propios de la Corporación, en las condiciones, plazos y denominaciones que determine el Directorio, a fin de captar recursos para el mantenimiento de su liquidez;
- e) Invertir sus recursos de conformidad con las políticas dictadas por el Directorio, bajo criterios de seguridad, liquidez y sostenibilidad.
- f) Canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, aplicando mecanismos de gestión financiera, tales como: constitución de fideicomisos, encargos fiduciarios y convenios de administración de fondos, en beneficio de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, previa suscripción de los convenios de gestión respectivos, dentro del marco de sus competencias;
- g) Invertir en emprendimientos, productivos impulsados por personas y organizaciones amparadas por la Ley;
- h) Subastar la cartera originada en operaciones con Organizaciones del mencionado sector;
- i) Otorgar garantías crediticias a favor de emprendedores del Sector, con cargo al fondo que se creará para el efecto.

1.4. Indicadores de gestión.-

a) Resultados e indicadores de gestión globales.-

En los dos últimos años la Corporación presentó el siguiente comportamiento:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Margen financiero neto	2.10%	2.60%
% Variación respecto al año inmediato anterior	-19%	-26%
Resultado neto del año	3.933.287	3.941.054
ROE	1.59%	2.78%
ROA	1.03%	1.12%

b) Indicadores de cartera de créditos.-

En el año 2017, incrementó la colocación de créditos y hubo un aumento de los principales indicadores de cartera con relación al año 2016, como se observa a continuación:

Concepto	2017	2016
Nº de créditos activos (incluye operaciones castigadas)	1.597	1.481
Nº de créditos desembolsados	716	751
Monto desembolsado	135.010.502	98.335.403
Cartera productiva	183.579.796	153.673.735
Cartera improductiva (no devenga)	18.365.970	921.519
Monto recuperado	105.379.906	146.049.090
Cartera vigente	9.879.753	8.803.503
Cartera en riesgo (vencida+ no devenga)	4.387.066	2.024.038
Cartera reestructurada	1.535.584	3.952.791.05
Cartera refinanciada	7.491.467	9.484.032
Cartera renovada	977.254	527.158
Provisión acumulada para créditos incobrables	-2.245.527	-3.536.397
% Cartera en riesgo (incluye cartera reestructurada, refinanciada y renovada)	2,33%	1,30%
Intereses ganados cartera de créditos	7.986.783	8.853.520
% Morosidad de cartera	0,98%	0,71%

Según el Directorio de la Corporación el margen financiero en el año 2017 tuvo el siguiente comportamiento:

- A partir del año 2016 se empezó a colocar la cartera a un plazo mayor.
- El saldo de cartera de crédito creció un 20,72% al cierre de diciembre 2017 con relación diciembre 2016.
- El indicador de cartera vencida a diciembre 2017 cierra en 0,98%, porcentaje considerablemente inferior al sistema. El nivel de apalancamiento se mantiene en niveles muy saludables dado que el patrimonio de Corporación ha ido creciendo en el transcurso del tiempo por tanto la solvencia institucional está garantizada y alcanza el 69% de los activos.

2. ORGANISMOS RECTORES Y PRINCIPAL NORMATIVA VIGENTE PARA LA CORPORACIÓN

La Corporación forma se encuentra regulada por el siguiente marco legal:

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

- Normativa y Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.
- Disposiciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.
- Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicable a los estados financieros, las cuales contienen las descripciones y dinámicas de las cuentas incorporadas en el catálogo.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador.
- Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.
- Ley de Mercado de Valores.
- Leyes, normativas y reglamentos que aplican al Sector Financiero Popular y Solidario.
- Principios emitidos por el Comité de Basilea.
- Ley de Régimen Tributario Interno.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	103.057
% de inflación (deflación) anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Bases de presentación de los estados financieros.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido elaborados de acuerdo con:

- Las normas contenidas en el Catálogo Único de Cuentas (CUC) emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS; y,
- Complementariamente las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Corporación.

4.2. Fondos disponibles.-

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la Corporación para sus operaciones regulares cuyo uso no está restringido.

Comprende las cuentas que se registran en efectivo y equivalentes de efectivo tales como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras.

4.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.-

Registran los instrumentos de inversión adquiridos por la Corporación, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez y que fueron adquiridos con la intención de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento.

El registro contable inicial de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se efectúa al valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable en vista que las inversiones realizadas por la institución se encuentran máximo a 90 días plazo (excepto las relacionadas a los fideicomisos) y están constituidas principalmente por pólizas de acumulación, incluye también los costos de transacción significativos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. Sin perjuicio de esto, cuando el instrumento de inversión se deteriora, las pérdidas correspondientes se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Los intereses que generan las inversiones son reconocidos en resultados bajo el método del devengado.

La Dirección Financiera como parte de sus responsabilidades como administrador de la liquidez de la Institución ejecuta procesos de inversión en Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario ceñidos a la Política de Intermediación Financiera en cuanto a plazos y montos y como una solución de liquidez contingente para el Sector que nos permite mantener una relación recíproca de apoyo con las Organizaciones.

4.4. Cartera de créditos.-

La cartera de créditos de segundo piso de la Corporación está constituida por créditos otorgados a cooperativas, mutualistas y cajas para el financiamiento de diversas actividades productivas.

4.4.1. Cartera por vencer.-

Se entiende como cartera por vencer aquella cuyo plazo no ha vencido en ninguna de sus cuotas vigentes. La Corporación, realiza las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación, cuota o dividendo.

4.4.2. Cartera que no devenga intereses.-

La Corporación transfiere a cartera que no devenga intereses el saldo de las cuotas por vencer; cuando una cuota o dividendo de una operación de crédito es transferido a cartera vencida. Es decir el saldo de capital por vencer se registra como cartera que no devenga intereses; esta reclasificación se la realiza en la subcuenta correspondiente al rango del vencimiento futuro de cada cuota o dividendo (maduración) posterior al día 30. La Corporación realiza las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, conforme se acerca la fecha de vencimiento de cada cuota o dividendo (maduración).

Cada cuota de una operación de crédito registrada en cartera que no devenga intereses se reclasifica a cartera vencida cuando no han sido recaudados dentro de 30 días posteriores a su vencimiento o en el momento en que el respectivo contrato de crédito lo establezca, lo que ocurra primero.

4.4.3. Cartera vencida.-

Registra las cuotas de los créditos productivos comerciales ordinarios y prioritarios, que no hubieren sido cancelados dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento. La cartera vencida mantiene una subclasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon o cuota como vencida.

La Corporación realiza las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, en función de los días que se mantiene cada porción del capital o cuota como vencida (morosidad).

Los valores por vencer registrados como cartera que no devenga intereses son reclasificados a cartera vencida cuando no han sido recaudados dentro de 30 días, posteriores a la fecha de vencimiento.

4.4.4. Cartera Refinanciada.-

Es la cartera en la que se prevé probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingresos netos en su actividad productiva o de comercialización y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “riesgo potencial” en la entidad.

4.4.5. Cartera Reestructurada.-

Es aquella en la que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago, nula insuficiente o serios problemas para honrar sus obligaciones; y cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

4.5. Provisiones para créditos incobrables.-

Estas provisiones son determinadas por la Administración de la Corporación, siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS. En concordancia con esos criterios, la Administración por medio de sus oficiales de riesgo efectúa revisiones y análisis de la cartera, siguiendo los criterios en el Manual de Políticas y Reglamento Operativo definido por la Corporación, las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Junta de Política y Regulación Monetaria.

Está constituida con cargo a resultados, es disminuida por los castigos de préstamos. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

De acuerdo con estas disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, para el cálculo de la provisión de los créditos comerciales se consideran porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados por garantías adecuadas, consideradas por la morosidad y determinación del riesgo.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución N° 345-2017-F, emitió normas reformativas para la gestión de crédito y las constituciones de provisiones de activos de riesgo, los porcentajes de provisión aplicables para el cálculo y categoría de riesgo se describen a continuación:

4.5.1. Cobertura de la calificación de los créditos productivos comercial ordinario y prioritario.-

La calificación cubre la totalidad de las operaciones de crédito concedidas por la Corporación con base en los siguientes parámetros:

NIVEL DE RIESGO		PRODUCTIVO
		COMERCIAL ORDINARIO Y PRIORITARIO PYMES (días)
RIESGO NORMAL	A-1	De 0 hasta 5
	A-2	De 6 hasta 20
	A-3	De 21 hasta 35
RIESGO POTENCIAL	B-1	De 36 hasta 65
	B-2	De 66 hasta 95
RIESGO DEFICIENTE	C-1	De 96 hasta 125
	C-2	De 126 hasta 155
DUDOSO RECAUDO	D	De 156 hasta 185
PÉRDIDA	E	Mayor a 185

Fuente: Art. 11 Resolución N° 345-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

4.5.2. Constitución de la provisión de los créditos productivos comercial ordinario y prioritario.-

La provisión cubre la totalidad de las operaciones de crédito concedidas por la Corporación con base en los siguientes parámetros:

NIVEL DE RIESGO		DESDE	HASTA
RIESGO NORMAL	A-1	0,50%	1,99%
	A-2	2,00%	2,99%
	A-3	3,00%	5,99%
RIESGO POTENCIAL	B-1	6,00%	9,99%
	B-2	10,00%	19,99%
RIESGO DEFICIENTE	C-1	20,00%	39,99%
	C-2	40,00%	59,99%
DUDOSO RECAUDO	D	60,00%	99,99%
PÉRDIDA	E	100,00%	

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación ha optado acogerse a los parámetros mínimos para la constitución de la provisión de la cartera de créditos.

4.5.3. Intereses por cobrar cartera de créditos.-

Se incluyen las acumulaciones de los intereses devengados de manera diaria, originadas por la cartera de créditos, cuyo cobro se ha pactado al vencimiento de cada cuota según la tabla de amortización del préstamo.

El débito de las acumulaciones de intereses devengados se hace con crédito simultáneo a la cuenta de resultados “Intereses y descuentos ganados.

4.6. Cuentas por cobrar.-

Son registradas en base a principios emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS y para la cuenta por cobrar del Ministerio de Economía y Finanzas se registra en base al principio de contabilidad Gubernamental considerando que la Corporación es una institución financiera pública según el artículo 158 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y la disposición transitoria Octava donde se menciona que: ‘Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, previo inventario, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación’.

4.7. Propiedades y equipo.-

Las propiedades y equipos se registran al valor de adquisición neto de su correspondiente depreciación y de las pérdidas por deterioro si las hubiere.

La política para la medición posterior al reconocimiento de propiedades y equipo se la realiza por el método de revaluación, que se aplicó utilizando la técnica contable respectiva, por lo que en el año 2017 la Corporación procedió a revalorizar dichos bienes.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes sujeto a ajuste.

En la depreciación de propiedades y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Tipo	Años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Unidades de transporte	5

4.8. Otros activos.-

En este grupo se registran los derechos fiduciarios, pagos anticipados, gastos diferidos; materiales e insumos, activos por impuestos corrientes y otros, adicionalmente incluye las amortizaciones y provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos registrados en este grupo.

4.9. Cuentas por pagar.-

Registra los importes causados pendientes de pago por concepto de intereses devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco y otros beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, multas y obligaciones con proveedores y otras cuentas pendientes de pago.

4.9.1. Intereses por pagar.-

Registra el valor de los intereses causados pendientes de pago, que deben ser satisfechos al vencimiento de las obligaciones o de las respectivas cuotas. La provisión de los intereses se realiza de manera mensual. Los créditos a esta cuenta se efectúan con débito simultáneo a cuentas de resultados deudoras.

4.9.2. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Corporación provisionará la Jubilación patronal a partir del quinto año de vida de la Institución de conformidad con lo establecido en el art. 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en función del cual los funcionarios de la Corporación tendrán derecho a beneficios por jubilación a partir del quinto año de funciones.

La Corporación no provisiona el concepto de Desahucio, puesto que la Ley Orgánica del Servicio Público no contempla el pago de este beneficio, y para el personal que se encuentra bajo el Código de Trabajo; el número de funcionarios en código de trabajo representan el 2% del total de funcionarios, según la última enmienda laboral, existe un vacío legal que no establece los derechos de los trabajadores regidos bajo el Código al pasar a ser regidos por la Ley Orgánica de Servicio Público.

4.10. Obligaciones con el público.-

Las obligaciones con el público registran los valores a cargo de la entidad derivados de la captación de recursos del público, exigibles al vencimiento libremente convenido por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador y pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor.

4.11. Obligaciones financieras.-

Las obligaciones financieras registran el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación mediante la obtención de recursos provenientes de bancos, de otras entidades del país o del exterior y de entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

Los préstamos se encuentran registrados a la tasa de interés nominal, la cual no difiere significativamente de la tasa de interés efectiva, por cuanto la Corporación mantiene un récord de pago en las fechas pactadas.

4.12. Reconocimiento de ingresos financieros.-

Los intereses y comisiones por cobrar que no se recaudan hasta 3 años posteriores a su exigibilidad de cobro, excepto los intereses provenientes de operaciones de cartera de créditos que se castigan con cargo a los resultados del ejercicio debidamente autorizados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.

Los intereses en préstamos otorgados son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; los intereses de los créditos son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden si no son cobrados al vencimiento de la cuota en curso, conforme a la norma de riesgos respectiva, aplicada para operaciones de crédito estipulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.

Los intereses calculados sobre la cartera vencida y cartera que no devenga intereses son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

4.13. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza, conforme a la distribución y clasificación determinada en el Catálogo Único de Cuentas vigente para instituciones financieras aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.

4.14. Impuesto a la Renta.-

La Corporación, es una organización de carácter público y sin fines de lucro, se encuentra exenta del pago de Impuesto a la Renta, siempre y cuando sus ingresos se destinen a sus fines específicos y se invierta solamente en ellos.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Corporación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Corporación se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedades y equipo.
- c) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- d) Estimación de que la Corporación continuará como ente en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 4 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Corporación están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Corporación gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve.

La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Dirección General, apoyadas por la Unidad de Riesgos Financieros.

La evaluación de riesgos financieros efectuada por la Unidad de Riesgos incluye básicamente aspectos tales como:

- La evaluación del entorno macroeconómico.
- La evaluación de la información financiera interna que incluye: las cifras consolidadas, indicadores financieros, la estructura de gastos, las unidades estratégicas de negocio y su volumen.
- La tasa de interés pasiva y costo financiero.
- El rendimiento de la cartera y su gestión de rentabilidad por unidad estratégica de negocio.
- La liquidez y fuentes de fondeo.
- Portafolio de inversiones.
- El riesgo de crédito, la calidad de la cartera, cobertura y su evolución regional.
- La percepción del riesgo global; y,
- La evaluación del riesgo operativo, legal, entre otros.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y como “Préstamos y partidas por cobrar”.

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La Administración de la Corporación comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Corporación.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias de la Corporación, éste se encuentra principalmente en los saldos mantenidos en cartera de créditos por préstamos con contratos de crédito y pagarés recuperables mensualmente en la mayoría de casos, y en menor proporción de manera trimestral y semestral y en los saldos de bancos.

El total de la cartera cerró el año 2017 con un total de 187.966.862, observándose las siguientes relaciones porcentuales:

	2017
Cartera vigente	98%
Cartera que no devenga interés	1%
Cartera vencida	1%

La estructura por tipo de cartera a diciembre 2017 fue:

Cartera	Normal	Refinanciada	Reestructurada	Total
Por vencer	92,99%	3,86%	0,82%	97,67%
No devenga interés	1,26%	0,10%	0,00%	1,36%
Vencida	0,95%	0,02%	0,00%	0,97%
TOTAL	95,20%	3,98%	0,82%	100%

Dentro de las políticas de Gestión de Riesgos y para efectos de análisis por parte de la Corporación, se toma en consideración los días reales de morosidad y el 100% de la cartera refinanciada y reestructurada con lo cual estos indicadores registran los siguientes riesgos porcentuales para la Corporación:

	<u>2017</u>
Riesgo > 1 día	10,76%
Riesgo > 30 días	89,24%

El análisis de riesgos para los distintos tipos de cartera presenta el siguiente comportamiento:

Riesgo	Normal	Refinanciada	Reestructurada	Total
>1 día	10,58%	0,18%	0,00%	10,76%
>30 días	89,24%	0,00%	0,00%	89,24%

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Corporación para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Corporación el excedente de flujo que no pudiese ser colocado en operaciones de crédito, es también parte del riesgo de liquidez, considerando el costo de los recursos monetarios para la institución.

La estructura de liquidez (Fondos Disponibles/Activo Total) cerró a diciembre de 2017 en 0,35%. En el análisis de liquidez es necesario considerar que la Corporación no capta depósitos del público, y los requerimientos de liquidez para encaje o para cubrir volatilidad de sus captaciones de ahorro no son necesarios.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Corporación procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2017 se presenta en la nota a los estados financieros N° 16.

Para el financiamiento de sus actividades la entidad cuenta con dos entidades de financiamiento, uno de ellos internacional que concentran el 49,45% con un saldo de obligaciones de 47.619.048; y un organismo local, que concentran el 50,55% de las obligaciones con un saldo de 48.678.482.

Al cierre del año 2017 la cuenta “Obligaciones Financieras”, presentó un saldo de 96.297.530 y 807.582 correspondientes a obligaciones con el sector financiero y obligaciones con el público respectivamente.

En el supuesto de la existencia de un déficit de liquidez, la Corporación puede acceder a los recursos que mantiene en inversiones con vencimientos menores a 30 días, o en su defecto disminuir el flujo de colocación mensual, con lo que podrá cubrir eventuales dificultades en pagos a sus acreedores.

El análisis de brechas de liquidez de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 presenta las siguientes cifras:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

RUBRO	1-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	De más de 360 días	Total
ACTIVOS	108.565.588	79.879.684	21.695.749	34.758.382	102.615.043	347.514.446
Caja	800	-	-	-	-	800
Banco y otras instituciones financieras	1.241.005	-	-	-	-	1.241.005
INVERSIONES						
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	21.381.530	4.926.430	-	-	-	26.307.960
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	76.062.500	60.000.000	-	-	-	136.062.500
CARTERA DE CRÉDITO						
Cartera de Crédito Comercial Por vencer	9.002.327	14.102.489	20.407.734	32.982.939	98.287.205	174.782.694
Cartera de Crédito Comercial Refinanciada Por vencer	323.443	718.417	1.109.008	1.510.946	3.599.720	7.261.534
Cartera de Crédito Comercial Reestructurada Por Vencer	553.983	132.348	179.007	264.497	405.735	1.535.570
Propiedades y Equipo	-	-	-	-	322.383	322.383
PASIVOS	9.076.303	1.508.562	9.464.783	11.455.379	65.600.083	97.105.110
Depósitos a plazo	507.582	300.000	-	-	-	807.582
Obligaciones con entidades financieras del sector Público	8.568.721	1.208.562	9.464.783	11.455.379	17.981.035	48.678.480
Obligaciones con organismos multilaterales	-	-	-	-	47.619.048	47.619.048
BRECHA	99.489.285	78.371.122	12.230.966	23.303.003	37.014.960	250.409.336
BRECHA ACUMULADA	99.489.285	177.860.407	190.091.373	213.394.376	250.409.336	-

6.2.3. Riesgo de mercado.-

El concepto de riesgo de mercado es empleado para referirse a la probabilidad de pérdida en que una entidad puede incurrir por cambios en los precios de activos financieros, tasas de interés y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas.

La Corporación no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera o tasas variables, por lo tanto, no se encuentra expuesta significativamente a este tipo de riesgo que involucra variación en tasa de interés y tasas de cambio de divisas, lo que eventualmente podría afectar su posición financiera, resultados operacionales o flujo de caja.

6.3. Percepción del riesgo global.-

En lo correspondiente a la gestión de riesgos, durante el segundo semestre del año 2017 se creó la Dirección de Gestión de Riesgos, unidad administrativa encargada de la administración integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo en la Corporación.

Al respecto, considerando que el principal factor de riesgo para la institución está relacionado con al riesgo de crédito, durante el segundo semestre de 2017 se elaboró la herramienta CAFI (Calificación y Análisis Financiero), modelo estadístico basado en metodologías CAMEL y PERLAS, pero ajustado a la realidad de cada uno de los segmentos de Cooperativas que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario, y que permite asignar cupos de financiamiento a las organizaciones, sobre la base de su desempeño financiero.

De la misma forma, tanto para la aprobación de cupos como de operaciones de crédito, se cuenta con un análisis previo desde la perspectiva de riesgos, lo cual asegura un manejo prudente de los recursos de la Corporación, y una colocación enfocada en mitigar la posibilidad de no pago.

Adicionalmente, se inició el levantamiento de la matriz de riesgo operativo, a partir de entrevistas con los funcionarios de las diferentes áreas de la Corporación, lo cual permitirá reducir la posibilidad de pérdidas asociadas a fallas o deficiencias en personas, procesos, tecnologías de la información o por la ocurrencia de eventos externos.

Finalmente, en lo correspondiente a la gestión de los riesgos de mercado y liquidez, durante el cuarto trimestre del año 2018 se inició la elaboración del Manual de Administración Integral de Riesgos, así como las metodologías para la evaluación de los riesgos de mercado y liquidez, los cuales permiten contar con información oportuna y adecuada para la toma de decisiones en la Corporación. Estos documentos se esperan sean finalizados durante el año 2018.

7. UNIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

La Unidad de Riesgos Financieros de la Corporación fue constituida en junio de 2017 y mediante Resolución N° 346-2017-F debiendo cumplir las siguientes funciones:

1. Elaborar y poner en consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos:
 - a) Las propuestas de políticas, procesos y estrategias para la administración integral de riesgos;
 - b) Las propuestas de metodologías y procedimientos para la administración de riesgos;
 - c) Los límites de exposición de los diferentes tipos de riesgos;
 - d) El informe sobre calificación de activos de riesgo, emitido de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre;
 - e) El informe de riesgos respecto a nuevos productos y servicios;
 - f) La matriz de riesgos;
 - g) Los informes de cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos;
 - h) El manual de administración integral de riesgos; y,
 - i) El plan de continuidad y contingencia de riesgos de crédito, liquidez y operativo.
2. Monitorear los niveles de exposición por tipo de riesgo y proponer medidas de mitigación en caso de incumplimientos.
3. Verificar el cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias, para la administración integral de riesgos.
4. Levantar y custodiar las actas de las sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos.
5. Proponer la implementación de sistemas de información que permitan a la entidad utilizar eficientemente metodologías propias de administración integral de riesgos.
6. Implementar estrategias de comunicación a nivel de toda la entidad, a fin de generar una cultura de gestión integral de riesgos.
7. Las demás que determine el comité de administración integral de riesgos o las políticas internas de la entidad.

8. FONDOS DISPONIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>
Caja	800
Bancos y otras instituciones financieras (1)	<u>1.241.005</u>
	<u>1.241.805</u>

- (1) Por la naturaleza de sus operaciones la Corporación mantiene abiertas cuentas corrientes en diferentes instituciones pertenecientes al sistema financiero del país, a continuación, se presenta el detalle de las cuentas activas al cierre del año 2017:

<u>Entidad financiera</u>	<u>N° de Cuenta</u>	<u>Monto</u>
Banco Central del Ecuador	1122104	1.223.176
Banco Central del Ecuador	1500053	37
Banco Central del Ecuador	1122205	629
Banco Central del Ecuador	1122411	16.546
BanEcuador	3001067104	617
		<u>1.241.005</u>

9. INVERSIONES

El rubro de la cuenta por vencimientos es como sigue:

	<u>2017</u>
De 1 a 30 días	97.444.030
De 31 a 90 días	<u>64.926.430</u>
	<u>162.370.460</u>

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

- a) Inversiones clasificadas como “Disponibles para la venta de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario”, de acuerdo con el siguiente detalle:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

Cooperativa	Calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2017 (1)	2017	Tasa de interés
23 de Julio	A	2.194.250	2,50%
Alianza del Valle	A	2.000.000	2,50%
Andalucía	AA-	3.000.000	2,25%
Atuntaqui	AA-	1.500.000	2,50%
Cacpe Loja	BB-	500.000	2,00%
Cacpeco	No disponible	2.200.000	2,50%
Coac 4 de Octubre	No disponible	400.000	2,50%
Coac San Jorge	No disponible	200.000	2,50%
Coac Unión El Ejido	No disponible	200.000	2,50%
Crea	No disponible	400.000	2,50%
Educadores de Napo	No disponible	60.000	2,50%
Futuro Lamanense	No disponible	250.000	2,50%
Jardín Azuayo	A+	874.560	2,50%
Jep	A+	4.000.000	2,50%
Lucha Campesina	No disponible	300.150	2,50%
Manantial de Oro	No disponible	689.000	2,50%
Oscus	AA-	3.000.000	2,25%
Pablo Muñoz Vega	A-	600.000	2,50%
Padre Julián Lorente	No disponible	300.000	2,00%
Puellaro	No disponible	500.000	2,50%
San Antonio	BBB-	1.125.000	2,50%
San José de Chimbo	No disponible	2.000.000	2,50%
Solidaridad y Progreso Oriental	No disponible	15.000	2,50%
Total		26.307.960	

- b) Inversiones clasificadas como “Disponibles para la venta de entidades del Sector Público de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	2017	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento
Bonos del Estado (2)			
0075-CONAFIPS-DG-2016	3.062.500	2,50%	01/01/2018
Certificados de depósito (2)			
CONAFIPS-2017-0223	70.000.000	2,01%	22/01/2018
CONAFIPS-2017-0308	60.000.000	2,01%	22/03/2018
CONAFIPS-2017-0309	3.000.000	1,70%	22/01/2018
	<u>133.000.000</u>		
Total	<u>136.062.500</u>		

- (1) Esta calificación de riesgo fue tomada de la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.
- (2) Corresponden a inversiones realizadas en el Ministerio de Economía y Finanzas, las mismas que son presentadas inicialmente por la Corporación ante el mencionado ministerio como propuestas, una vez revisadas, el Director General autoriza las mismas.

10. CARTERA DE CRÉDITOS

La composición de la cartera de créditos al 31 de diciembre para efectos de presentación en el estado de situación financiera se basa en la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS para organizaciones de similar actividad financiera, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>
Cartera de créditos por vencer (1)	183.579.796
Cartera de créditos que no devenga intereses (2)	2.550.469
Cartera de créditos vencida (3)	<u>1.836.597</u>
Subtotal cartera de créditos (4) (5)	187.966.862
Provisión para créditos incobrables (6)	-1.480.075
Provisión no reversada por requerimiento normativo (7)	<u>-765.452</u>
	<u>185.721.335</u>

- (1) Corresponde al saldo del capital por vencer.
- (2) La Corporación transfiere a cartera que no devenga intereses el saldo de las cuotas por vencer cuando una cuota o dividendo de una operación de crédito es transferida a cartera vencidas, es decir cuotas no recaudadas dentro de los 30 días posteriores a su vencimiento de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) La Corporación clasifica la cartera de créditos en el estado de situación financiera como vencida luego de 30 días de su vencimiento conforme a lo que estipula la norma contable para las Instituciones del Sistema Financiero.
- (4) La composición y los plazos de vencimiento de la cartera de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

Cartera normal al 31 de diciembre de 2017

Vencimiento	No devenga intereses			Subtotal	Subtotal al 31/10/2018
	Por vencer	Vencida	Vencida		
De 1 a 30 días	9.002.326	106.148	-	9.108.474	10.193.430
De 31 a 90 días	14.102.489	439.848	1.658.813	16.201.150	17.465.654
De 91 a 180 días	20.407.734	859.235	61.842	21.328.811	25.993.758
De 181 a 360 días	32.982.938	784.192	75.289	33.842.419	44.428.385
De más de 360 días	98.287.205	171.658	94	98.458.957	150.349.104
	<u>174.782.692</u>	<u>2.361.081</u>	<u>1.796.038</u>	<u>178.939.811</u>	<u>248.430.331</u>

Cartera refinanciada al 31 de diciembre de 2017

Vencimiento	No devenga intereses			Subtotal	Subtotal al 31/10/2018
	Por vencer	Vencida	Vencida		
De 1 a 30 días	323.443	40.993	-	364.436	253.725
De 31 a 90 días	718.417	41.488	40.545	800.450	412.704
De 91 a 180 días	1.109.008	63.018	-	1.172.026	712.196
De 181 a 360 días	1.510.946	43.889	-	1.554.835	1.005.600
De más de 360 días	3.599.720	-	-	3.599.720	2.186.209
	<u>7.261.534</u>	<u>189.388</u>	<u>40.545</u>	<u>7.491.467</u>	<u>4.570.434</u>

Cartera reestructurada 31 de diciembre de 2017

Vencimiento	No devenga intereses			Subtotal	Subtotal al 31/10/2018
	Por vencer	Vencida	Vencida		
De 1 a 30 días	553.983	-	-	553.983	151.672
De 31 a 90 días	132.348	-	-	132.348	101.032
De 91 a 180 días	179.007	-	-	179.007	790.548
De 181 a 360 días	264.497	-	-	264.497	1.009.116
De más de 360 días	405.735	-	14	405.749	2.297.516
	<u>1.535.570</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>1.535.584</u>	<u>4.349.884</u>

Total cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017

Vencimiento	No devenga intereses			Total	Subtotal al 31/10/2018
	Por vencer	Vencida	Vencida		
De 1 a 30 días	9.879.752	147.141	-	10.026.893	10.598.827
De 31 a 90 días	14.953.254	481.336	1.699.358	17.133.948	17.979.390
De 91 a 180 días	21.695.749	922.253	61.842	22.679.844	27.496.502
De 181 a 360 días	34.758.381	828.081	75.289	35.661.751	46.443.101
De más de 360 días	102.292.660	171.658	108	102.464.426	154.832.829
	<u>183.579.796</u>	<u>2.550.469</u>	<u>1.836.597</u>	<u>187.966.862</u>	<u>257.350.649</u>

(5) El detalle de cartera por tipo y por cooperativa es como sigue a continuación:

Nombre	Calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2017				Total
		Cartera Normal	Cartera Reestructurada	Cartera Refinanciada	Cartera de créditos	
Coac Erco Ltda.	No disponible	9.516.188	-	-	-	9.516.188
Coac Fernando Daquilema Ltda.	No disponible	6.890.836	-	-	-	6.890.836
Coac Calceta Ltda.	No disponible	5.876.957	-	949.972	-	6.826.929
Coac La Benéfica Ltda.	No disponible	6.368.503	-	-	-	6.368.503
Coac Tulcán Ltda.	AA-	5.462.049	-	-	-	5.462.049
Coac 9 de Octubre Ltda.	BB+	5.216.833	-	-	-	5.216.833
Coac Jardín Azuayo Ltda.	A+	5.164.086	-	-	-	5.164.086
Union Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario – Ucade	No disponible	4.949.816	-	-	-	4.949.816
Coac San Antonio Ltda.	BBB-	4.842.641	-	-	-	4.842.641
Coac Comercio	BBB-	4.352.743	-	142.044	-	4.494.787
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas – Insootec	No disponible	4.367.847	-	-	-	4.367.847
Coac Luz Del Valle Ltda.	No disponible	4.322.098	-	-	-	4.322.098
Coac Santa Ana Ltda.	No disponible	2.786.709	-	1.245.971	-	4.032.680
Coac Mujeres Unidas - Cacmu Ltda.	No disponible	3.841.427	-	-	-	3.841.427
Fundación Para El Desarrollo Integral – Espoir	No disponible	3.109.545	509.741	-	-	3.619.286
Suman y pasan...		77.068.278	509.741	2.337.987		79.916.006

Al 31 de diciembre de 2017

Nombre	Calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2017	Cartera de créditos				Total
		Cartera Normal	Cartera Reestructurada	Cartera Refinanciada		
Suman y vienen...		77.068.278	509.741	2.337.987		79.916.006
Coac Previsión Ahorro y desarrollo Coopad Ltda.	BB	3.515.931	-	-		3.515.931
Coac 4 de Octubre Ltda.	No disponible	3.429.181	-	-		3.429.181
Coac Construcción Comercio y Producción Ltda.	A-	3.275.481	-	-		3.275.481
Coac Santa Rosa Ltda.	BBB+	3.179.527	-	-		3.179.527
Coac Promoción de Vida Asociada - Provida Ltda.	No disponible	3.152.226	-	-		3.152.226
Coac 29 de Octubre Ltda.	BBB	3.032.440	-	-		3.032.440
Coac San Antonio Ltda – Imbabura	No disponible	2.940.731	-	-		2.940.731
Coac Chibuleo Ltda.	No disponible	2.935.524	-	-		2.935.524
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato	BB	2.757.805	-	-		2.757.805
Coac Indígena Sac Pelileo Ltda.	No disponible	2.439.399	-	-		2.439.399
Coac Alianza del Valle Ltda.	A	2.283.824	-	-		2.283.824
Coac Microempresarial Sucre	No disponible	2.154.993	-	-		2.154.993
Coac Virgen del Cisne Ltda.	No disponible	1.257.180	-	834.312		2.091.492
Coac Unión El Ejido Ltda.	No disponible	2.086.037	-	-		2.086.037
Suman y pasan...		115.508.557	509.741	3.172.299		119.190.597

Al 31 de diciembre de 2017

Nombre	Calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2017	Cartera de créditos				Total
		Cartera Normal	Cartera Reestructurada	Cartera Refinanciada	Cartera	
Suman y vienen...		115.508.557	509.741	3.172.299		119.190.597
Fundación de desarrollo Comunitario Sin Fronteras "decof"	No disponible	2.039.446	-	-	-	2.039.446
Coac Ambato Ltda.	BB	1.918.449	-	-	-	1.918.449
Coac de La Pequeña Empresa Cacpe Loja Ltda.	BB	10.280	-	1.895.782	-	1.906.062
Coac Acción Imbabura Pak Ltda.	No disponible	1.868.089	-	-	-	1.868.089
Coac San José Ltda.	A	1.857.775	-	-	-	1.857.775
Coac Uvecoop Ltda	No disponible	294.128	-	1.497.865	-	1.791.993
Coac Atuntaqui Ltda.	AA-	1.725.014	-	-	-	1.725.014
Coac Alianza Minas Ltda.	No disponible	1.703.888	-	-	-	1.703.888
Coac de La Pequeña Empresa Cacpe Yantzaza Ltda.	No disponible	1.515.465	-	-	-	1.515.465
Coac Indígenas Galápagos Ltda.	No disponible	1.505.816	-	-	-	1.505.816
Coac Artesanos Ltda.	No disponible	1.343.387	-	-	-	1.343.387
Coac Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	No disponible	1.130.256	-	183.497	-	1.313.753
Coac Crecer Wiñari Ltda.	No disponible	717.723	541.268	-	-	1.258.991
Coac Progreso Ltda.	AA	1.175.862	-	-	-	1.175.862
Coac Nueva Huancavilca Ltda.	No disponible	1.111.942	-	-	-	1.111.942
Suman y pasan...		135.426.077	1.051.009	6.749.443		143.226.529

Al 31 de diciembre de 2017

Nombre	Calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2017	Cartera de créditos			
		Cartera Normal	Cartera Reestructurada	Cartera Refinanciada	Total
Suman y vienen...		135.426.077	1.051.009	6.749.443	143.226.529
Coac Cámara de Comercio de Santo Domingo Ltda.	No disponible	1.103.187	-	-	1.103.187
Coac San Francisco Ltda.	A+	1.034.694	-	-	1.034.694
Coac Unidad y Progreso Ltda.	No disponible	1.023.259	-	-	1.023.259
Coac Nueva Esperanza Ltda.	No disponible	976.889	-	-	976.889
Coac Santa Anita Ltda.	No disponible	972.789	-	-	972.789
Coac Crea Ltda.	No disponible	969.892	-	-	969.892
Coac Maquita Cushun Ltda.	No disponible	968.402	-	-	968.402
Otras (a)		36.464.621	484.575,00	742.025	37.691.221
		178.939.810	1.535.584	7.491.468	187.966.862

(a) Corresponden a créditos otorgados a 129 Cooperativas de Ahorro y Crédito pequeñas.

(6) Ver nota a los estados financieros N° 11.

(7) Corresponde a un exceso en la provisión que debe ser dada de baja una vez que la Corporación realice los trámites de autorización por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no ha realizado dicho trámite.

11. PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES

a) Detalle de cartera en riesgo.-

Un detalle de la cartera en riesgo al 31 de diciembre es el siguiente:

Calificación de cartera	2017			Total riesgo
	Cartera normal	Cartera refinanciada	Cartera reestructurada	
A1	871.845	34.581	4.853	911.279
A2	4.445	6.907	-	11.352
A3	45.296	-	710	46.006
B1	138.858	-	32.476	171.334
B2	22.875	22.993	-	45.868
C1	-	-	-	-
C2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	294.222	-	14	294.236
	<u>1.377.541</u>	<u>64.481</u>	<u>38.053</u>	<u>1.480.075</u>

b) Cálculo de la provisión de créditos incobrables.-

El cálculo de la provisión de créditos incobrables durante el año 2017 se determinó usando la calificación de riesgo de los Créditos Comerciales Prioritarios para PYMES y se realizó de la siguiente manera:

Calificación	% mínimo	Cartera (1)	Provisión (1)
A1	0,50%	182.257.244	911.279
A2	2%	567.604	11.352
A3	3%	1.533.536	46.006
B1	6 %	2.855.564	171.334
B2	10%	458.678	45.868
C1	20%	-	-
C2	40%	-	-
D1	60%	-	-
E1	100%	294.236	294.236
Total		<u>187.966.862</u>	<u>1.480.075</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 10.

c) Movimiento de la provisión de créditos incobrables.-

El movimiento de la provisión para créditos incobrables es el siguiente:

	2017
Saldo inicial	3.536.415
Provisión	712.552
Castigo	-2.003.440
	<u>2.245.527</u>

d) Niveles de riesgo de la cartera de créditos.-

El riesgo de la cartera de créditos comerciales prioritarios, conforme a las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se presenta a continuación:

<u>Riesgo</u>	<u>Días de vencido</u>	<u>Cartera normal (1)</u>	<u>Total Provisión</u>
Normal	35	176.102.548	921.586
Potencial	95	2.543.041	161.733
Deficiente	155	-	-
De dudoso recaudo	185	-	-
Pérdida	186	294.222	294.222
<u>Total</u>		<u>178.939.811</u>	<u>1.377.541</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 10, numeral 4.

12. CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017
Intereses por cobrar de cartera de créditos (1)	548.258
Cuentas por cobrar a otras Instituciones (2)	6.695.240
Compra de cartera (3)	2.453.849
Otras cuentas por cobrar	620.398
Provisión para cuentas por cobrar (4)	-2.415.945
	<u>7.901.800</u>

(1) Incluye las acumulaciones de los intereses devengados, originadas por la cartera de créditos, cuyo cobro se ha pactado al vencimiento de cada cuota según una tabla de amortización del préstamo. Los intereses ganados y no recaudados luego del plazo de exigibilidad se reversan desde el primer día de atraso en un 100% con cargo a las correspondientes cuentas de “Intereses y descuentos ganados”.

- (2) Incluye 5.582.224 que corresponde al aporte patrimonial del Ministerio de Economía y Finanzas según Decreto Ejecutivo 303, el mismo que no ha sido cancelado hasta el 31 de diciembre de 2017, ver nota a los estados financieros N° 18, numeral 1.
- (3) Corresponde a la compra de cartera a la Cooperativa Coopera realizada en el año 2013 con autorización del Directorio de la Corporación, de acuerdo al Acta N° 003 de la Reunión realizada el 10 de junio de 2013. El movimiento de la cuenta es como sigue:

	2017
Saldo inicial	2.790.851
Incrementos por migración	12.923
Recuperaciones	-349.925
	<u>2.453.849</u>

- (4) Incluye principalmente la provisión de cuentas por cobrar requerida por la Resolución N° 345-2017-F, a continuación, el movimiento de la provisión es como sigue:

	2017
Saldo inicial	1.354.856
Provisión	1.063.106
Reversión de provisión	-2.017
	<u>2.415.945</u>

13. PROPIEDADES Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

<u>Año 2017</u>	<u>Costo</u>	<u>(-) Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	194.310	89.030	105.280
Equipos de computación	267.859	166.357	101.502
Unidades de transporte	380.821	265.219	115.602
	<u>842.990</u>	<u>520.606</u>	<u>322.384</u>

El equipo se valoriza mediante el método del revaluado. El costo incluye desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario deben, cada cinco años, ajustar a precios de mercado, al cierre del ejercicio económico correspondiente el valor neto en libros de los bienes inmuebles que mantengan, de conformidad con las disposiciones que emita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS. La Corporación realizó el último avalúo técnico en el mes de octubre del año 2012.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante acta N° CONAFIPS-DATAH-2017-0323-MEM, se aprueba la revaluación de 5 vehículos mantenidos por la Corporación.

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedades y equipo, al 31 de diciembre:

<u>Movimiento</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	293.095
Adiciones	43.347
Bajas	-1.056
Revalorización	64.138
Gasto depreciación (1)	-77.140
Saldo final	<u>322.384</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 23.

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Obligaciones con el público	<u>807.582</u>
-----------------------------	----------------

La Corporación cuenta con una captación a plazo fijo que se ha venido renovando a un plazo promedio de 90 días de una entidad del Sector Financiero Popular y Solidario.

15. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Intereses por pagar (1)	<u>211.434</u>
Obligaciones patronales (2)	79.738
Retenciones de impuestos, contribuciones, impuestos y multas	9.469
Otras cuentas por pagar (3)	<u>526.937</u>
	<u>827.578</u>

(1) Al cierre del ejercicio fiscal 2017 los intereses por pagar sobre las obligaciones financieras contratadas reflejan un valor de 211.434, correspondientes a los intereses causados desde la última fecha de pago de cada operación de crédito hasta el 31 de diciembre de 2017, por préstamos por pagar a dos financiadores nacionales e internacionales y un depositante nacional.

- (2) Corresponde a las provisiones del Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Fondos de Reserva, del personal de la Corporación.
- (3) Incluye principalmente el valor de 103.280 correspondiente a la provisión para operaciones contingentes y el valor de 420.959 por cuentas por pagar presupuestarias, que se encuentran pendientes de devengar.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>
Obligaciones con entidades financieras del sector público	48.678.482
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	47.619.048
	<u>96.297.530</u>

La Corporación cuenta con dos entidades de financiamiento, uno de ellos internacional y un organismo local.

Las obligaciones financieras vencen en el corto y largo plazo, en el estado de situación financiera se presenta un solo rubro dentro del pasivo.

En el año 2012 la Corporación recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, éste se originó en el convenio firmado entre el Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y el referido banco; asimismo, los valores que recibe del Banco Central del Ecuador y que la Corporación registra como obligaciones financieras, se realizan con base a las asignaciones que efectúa el Estado Ecuatoriano a diferentes instituciones del Estado, las condiciones de los mismos se establecen en el convenio de entrega.

Durante el año 2017 no existen renegociaciones con financiadores internacionales.

- (1) El vencimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

Vencimiento	Obligaciones con entidades financieras del sector público	Obligación con entidad financiera del exterior	Total
De 1 a 30 días	8.568.721	-	8.568.721
De 31 a 90 días	1.208.562	-	1.208.562
De 91 a 180 días	9.464.784	-	9.464.784
De 181 a 360 días	11.455.380	-	11.455.380
De más de 360 días	17.981.035	47.619.048	65.600.083
	<u>48.678.482</u>	<u>47.619.048</u>	<u>96.297.530</u>

- (2) Un resumen de las obligaciones financieras por financiador al 31 de diciembre de 2017 es como se presenta a continuación:

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

(Continuación...)

Nombre de la institución	Referencia	Tasa de Interés	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Saldo al 31/12/2016	Pagos	Porción corriente	Largo plazo	Total adeudado 31/12/2017
Banco Interamericano de Desarrollo (a)	2651/OC-EC	2,33%	15/01/2013	15/11/2037	50.000.000	2.380.952	-	47.619.049	47.619.049
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/03/2016	13/03/2019	3.562.500	1.583.333	395.833	1.583.333	1.979.166
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/09/2016	28/09/2019	3.200.375	1.163.773	290.943	1.745.661	2.036.604
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	1,19%	29/01/2016	13/01/2019	9.437.500	4.194.444	1.048.611	4.194.444	5.243.055
Banco Central del Ecuador	1.5.2. CONAFIPS	1,99%	29/01/2016	18/01/2018	9.187.500	6.125.000	3.062.500	-	3.062.500
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	1,19%	25/04/2016	25/04/2019	10.486.110	4.194.444	1.048.611	5.243.056	6.291.667
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	1,19%	28/04/2016	28/04/2019	873.843	349.537	87.384	436.921	524.305
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/06/2016	28/06/2019	4.288.194	1.715.278	428.819	2.144.097	2.572.916
Banco Central del Ecuador	1.5.2. CONAFIPS	1,99%	27/06/2016	27/06/2018	4.687.500	3.125.000	-	1.562.500	1.562.500
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	1,19%	22/07/2016	22/07/2019	11.534.722	4.194.444	1.048.611	6.291.667	7.340.278
Banco Central del Ecuador	1.5.2. CONAFIPS	1,99%	28/07/2016	28/07/2018	3.062.500	1.531.250	765.625	765.625	1.531.250
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/07/2016	28/06/2019	1.922.454	699.074	174.769	1.048.611	1.223.380
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	1,19%	20/10/2016	20/10/2019	12.583.333	4.194.444	1.048.611	7.340.278	8.388.889
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/10/2016	28/10/2019	3.407.986	1.135.995	283.999	1.987.992	2.271.991
Banco Central del Ecuador	1.5.2. CONAFIPS	1,99%	27/12/2016	27/12/2018	7.812.500	3.906.250	-	3.906.250	3.906.250
Banco Central del Ecuador	1.6.1. CONAFIPS	1,19%	28/12/2016	28/12/2019	1.115.596	371.865	92.966	650.764	743.730
Banco Central del Ecuador	1.6.1. A CONAFIPS	0,012%	2/3/2014	1/18/2017	12.583.333	12.583.333	-	-	-
Banco Central del Ecuador	1.6.2. CONAFIPS	0,019%	12/29/2015	12/18/2017	12.500.000	12.500.000	-	-	-
					162.245.946	65.948.416	9.77.282	86.520.248	96.297.530

(a) El 30 de noviembre de 2012 se celebró el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objeto es financiar la ejecución del Programa Global de Crédito de Apoyo a las Microfinanzas en el Ecuador cuyo costo es de 50.700.000 mediante el cual el Banco se compromete a otorgar a la Corporación un financiamiento por 50.000.000 que será amortizado en cuotas semestrales hasta el año 2037. Las condiciones que se exigen, incluye principalmente la revisión independiente de un Auditor Externo aceptable por el Banco, dicha revisión será realizada de manera concurrente.

(Continúa en la siguiente página...)

- (3) Mediante Resolución N° DECE-072-INVDOM, en su artículo 1, El Banco Central del Ecuador determinó un cupo de 100.000.000 a una tasa de interés anual del 2% con un vencimiento de hasta 2 años, una amortización de capital e interés semestral para que la Corporación haga uso de dichos valores para continuar con sus funciones.

El cálculo de la tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones financieras fue de 1,84% para el año 2017.

17. OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>
Fondos en administración de cartera (1) (2)	12.315.701
Depósitos no identificados	159.994
Varios por pagar	21.440
	<u>12.497.135</u>

- (1) El detalle de los fondos es como sigue:

	<u>2017</u>
Fondos en Administración:	
CODESPA	19.180
GAD Santa Ana	99.249
CONQUITO	273.696
PNUD	424.710
IEPS	2.998.866
MIES – PPS	8.500.000
	<u>12.315.701</u>

- (2) Un resumen de los fondos administrados es como sigue:

- **Fondo de Administración CODESPA.-**

Con fecha 5 de junio de 2015, la Fundación CODESPA y la Corporación, firmaron el convenio de Cooperación Institucional y Administración, mediante el cual la Fundación transferirá a la Corporación el valor de 105.000 en desembolsos parciales para que sean administrados y canalizados para el fortalecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo con las instrucciones que reciba por parte de CODESPA.

- **Fondo de Administración Gobierno Autónomo y Descentralizado de Santa Ana.-**

El 27 de mayo de 2001, el Gobierno Parroquial Rural de Santa Ana, suscribió con el Municipio de Cuenca, el Acuerdo de Responsabilidad Social para la Cogestión del Nuevo Relleno Sanitario de Cuenca, a través del cual, el GAD recibió un porcentaje de la recaudación por concepto de la tasa de recolección de basura y aseo público, fondo que sirvió para la capitalización y generación de una línea de crédito, recurso que fue entregado en administración a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Consecuentemente por la disposición transitoria cuarta de la regulación 026-2012 del Banco Central del Ecuador, señala que las instituciones financieras que tengan aperturadas cuentas de entidades del sector público, tienen un plazo máximo de 90 días para regularizar el estatus y situación de dichas cuentas de recaudación o también como cuentas de fondos rotativos; por esta razón que la Cooperativa Jardín Azuayo y el GAD, decidió cerrar la cuenta aperturada en dicha Cooperativa.

- **Fondo de Administración CONQUITO.-**

Mediante cuenta en el Banco Central del Ecuador N° 1122104, el día 24 de octubre de 2013 se realiza el registro de la transferencia de fondos por parte de Conquito a la Corporación el valor de 273.305 para ser parte del fondo administrado; y con fecha 8 de mayo de 2014 se realiza la acreditación por el 69% por concepto de restitución de remanente de gastos de liquidación del fideicomiso. Durante el año 2017 no se han presentado movimientos importantes.

- **Fondo de Administración PNUD-JEM.-**

Con fecha 23 de julio de 2010 se firma el convenio entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, la Secretaria Nacional del Migrante y el Programa Nacional de Finanzas Populares en el marco del Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad en el Ecuador”. El monto destinado para el emprendimiento es de 424.710 que fueron transferidos a la Corporación.

- **Fondo de Administración IEPS.-**

Convenio de cooperación interinstitucional firmado el 9 de octubre de 2012 entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y el Ex Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria hoy Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias cuyo objetivo es la administración de recursos con el fin de impulsar la economía popular y solidaria en el país como uno de los pilares del sistema económico social y solidario, dicho convenio se basa en tres ejes y componentes principales; a) apertura de líneas de crédito,

b) aportes de capital semilla y c) inyección económica a los proyectos con un capital de riesgo, los mismos que resultado de la gestión al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.998.866.

- **Fondo de Administración MIES-PPS.-**

Con fecha 5 de noviembre de 2012, la Corporación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social suscriben el convenio de Administración de recursos provenientes del Fideicomiso Mercantil MIES-PPS cuyo valor desde la entrega es de 8.500.000. Los recursos y cartera que el MIES-PPS da en administración del mencionado convenio serán destinados a su componente de crédito para el financiamiento de actividades productivas, comercio y servicios de los usuarios de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de conformidad con las instrucciones que para el efecto establezca el MIES-PPS de manera coordinada con la Corporación.

18. PATRIMONIO

El patrimonio de la Corporación inicialmente fue de 143.443.984, posteriormente en el año 2017 el Patrimonio cerró con un saldo de 247.441.409. Mediante Resolución Reservada N° 359-2017-M del 05 de mayo de 2017 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se determina que el patrimonio de la Corporación cuenta con una acción única, cuyo propietario es el Banco Central del Ecuador, el mismo que tiene voz en la toma de decisiones de la Corporación; adicionalmente la Corporación no tiene definida una política de entrega de dividendos sobre los resultados económicos obtenidos al cierre de cada año.

El detalle del rubro es como sigue:

	2017
Asignación patrimonial (1)	70.000.000
Asignación Patrimonial Bienes	185.538
Resultados acumulados (2)	34.467.991
Capitalizaciones (2)	142.261.119
Liquidación fideicomiso	450.398
Reservas y revalorizaciones	76.363
Total (3)(4)	<u>247.441.409</u>

(1) Asignación Patrimonial

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su disposición transitoria octava, párrafo segundo indica: “Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación”, toda vez que el patrimonio de la Corporación, es el asignado

al Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, creado mediante Decreto Ejecutivo N° 303 del 12 de mayo de 2007, público en el Registro Oficial N°. 85 del 16 de mayo de 2017, crea el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, con personería jurídica de derecho público, cobertura nacional, independencia administrativa y financiera como mecanismo idóneo para canalizar recursos financieros en beneficio de las actividades de la economía popular y solidaria.

El Patrimonio de la Corporación Nacional de Economía Popular y Solidaria fue constituido mediante Ley Orgánica No. 2006-57, promulgada en el Registro Oficial N° 386 de 27 de octubre de 2006, ésta creó el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero FEISEH en cuya disposición transitoria primera dispone que para el desarrollo del Programa de Sistema Nacional de Microfinanzas, por una sola ocasión del Fondo se utilice la cantidad de 70.000.000.

El Decreto Ejecutivo N° 1669 publicado en el Registro Oficial N° 578 del 27 de abril de 2009, se sustituye los Decretos Ejecutivos N° 303 publicado en el Registro Oficial N° 85 del 16 de mayo de 2007 y el Decreto Ejecutivo N° 894 del 30 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial N° 271 del 12 de febrero de 2008, la expresión Programa Sistema Nacional de Microfinanzas o sus siglas PSM por la denominación: Programa de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

El Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria recibió asignaciones presupuestarias que ahora forman parte de la Corporación como parte del patrimonio.

A continuación, se muestran los desembolsos que el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM), y el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES) recibieron en calidad de aportes patrimoniales y que ahora forman parte del patrimonio de la Corporación:

Año	Valor
2008	25.000.000
2009	25.000.000
2010	2.947.788
2011	11.469.988
Total patrimonio recibido	64.417.776
Total patrimonio asignado	70.000.000
Pendiente de entrega (a)	5.582.224

a) Ver nota a los estados financieros N° 12.

(2) Resultados acumulados y Capitalizaciones

Mediante resolución N° CONAFIPS-DG-013-2016 emitida el 9 de diciembre de 2016, el Director General de la Corporación resolvió realizar la capitalización de los valores de otros aportes patrimoniales que ascienden a 42.261.119 y 100.000.000 correspondientes a la capitalización del Fondo de la Ley de Solidaridad.

a) El desglose de los resultados acumulados es como sigue:

	2017
Resultados acumulados a 2013	14.643.206
Año 2014	6.056.307
Año 2015	5.894.137
Año 2016	3.941.054
Año 2017	3.933.287
	<u>34.467.991</u>

b) El desglose de los otros aportes patrimoniales es el siguiente:

	2017
Donación Proyectos Fondo IPES	3.217.078
Donación proyecto Bienes	41.300
Donación Cooperación Técnica Belga	1.345.166
Donación Proyecto PNUD	35.000
Trasferencia de recursos FODEPI	15.006.246
Transferencia de recursos CONAMU	1.099.160
Transferencia de recursos Banca Migrante	9.246.830
Transferencia de recursos FICA	12.216.420
Recepción de cartera Fideicomisos Rurales	53.919
	<u>42.261.119</u>

c) El detalle del Fondo de la Ley de Solidaridad es como sigue:

	2017
Capitalización Ley de Solidaridad	<u>100.000.000</u>

Mediante oficio N° CONAFIPS-DG-2016-0140-OFI enviado el 23 de septiembre de 2016 al Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación a través de su Director General indica que ha realizado con sus recursos operaciones financieras de segundo piso a través de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 y amparada en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, solicita al mencionado Ministerio la asignación y

transferencia de recursos a fin de poder continuar contribuyendo a la reactivación productiva de las zonas afectadas, el referido Ministerio aceptó el pedido efectuado por la Corporación y le entregó US\$100.000.000. Una de las condiciones del Ministerio fue que este valor sea considerado como parte del patrimonio de la Corporación, cuyo registro se realizó en el año 2017.

- (3) El movimiento del patrimonio de la Corporación es como sigue:

	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	143.443.984
Revalorización de propiedades y equipo	64.138
Capitalizaciones	100.000.000
Resultados del ejercicio	3.933.287
	<u>247.441.409</u>

- (4) Patrimonio Técnico

Al 31 de diciembre de 2017 la situación patrimonial técnica de la Corporación se presenta de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Patrimonio técnico primario	239.490.705
Patrimonio técnico secundario	7.950.704
Porcentaje	3,00%
Patrimonio técnico constituido	247.441.409
Activos totales y contingentes	14.980.051
Porcentaje	6,00%
Patrimonio técnico constituido	247.441.409
Activos ponderados por riesgo	54.544.471
Porcentaje	22,00%

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto máximo del 100% del total de los elementos de patrimonio primario.

El patrimonio técnico constituido total no podrá ser inferior al 4% de los activos totales, incluidos contingentes.

La Corporación debe mantener en todo el tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al 9% de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2017, bajo el criterio de la Administración los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Corporación continuará como negocio en marcha.

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	<u>2017</u>
Activos castigados (1)	7.096.089
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	74.974
Cartera de créditos (2)	302.849.129
Garantías entregadas (3)	386.440.381
Otras cuentas de orden	905.419
	<u>697.365.992</u>

La Corporación utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros de la Corporación.

- (1) Los activos castigados están compuestos por los créditos castigados provenientes de la cartera comercial prioritaria y de la cartera comercial reestructurada y de otras cuentas por cobrar.
- (2) Corresponde a los montos originales otorgados como créditos a las OSFPS, al 31 de diciembre de 2017 el saldo adeudado es de 187.966.862.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 incluye principalmente las garantías colaterales que las OSFPS entregan a la Corporación para sustentar sus operaciones de crédito por 373.172.420, la garantía colateral antes mencionada corresponde al 120% del total del crédito otorgado, dichos valores son pagarés que originalmente fueron entregados a la OSFPS por parte de sus clientes y posteriormente endosados a la Corporación.

20. CUENTAS CONTIGENTES

Corresponde a las garantías emitidas por la Corporación y entregadas a favor de las Cooperativas bajo el concepto de producto: Fondo de garantía para operaciones de créditos de la Economía Popular y Solidaria-FOGEPS, el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>2017</u>
Garantías en operaciones FOGEPS	<u>16.630.043</u>

21. INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>
Cartera de créditos normal	7.441.646
Cartera de créditos refinanciada	418.837
Cartera de créditos reestructurada	116.647
Inversiones	3.282.291
Intereses por mora	9.653
Otros	193.261
	<u>11.462.335</u>

22. EGRESOS FINANCIEROS

Un resumen de los egresos financieros es el siguiente:

	<u>2017</u>
Intereses y comisiones causados	<u>2.237.975</u>

Corresponden principalmente a los intereses causados en las obligaciones financieras que mantiene la Corporación

23. GASTOS DE OPERACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>
Gastos de personal:	
Remuneraciones	1.973.079
Beneficios sociales	380.607
Aportes al IESS	230.691
Otros beneficios al personal	110.955
	<u>2.695.332</u>
Honorarios:	
Honorarios profesionales	276.644
	<u>276.644</u>

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

	<u>2017</u>
Servicios varios:	
Movilización y fletes	138.215
Servicios de guardianía	1.338
Publicidad y propaganda	106.970
Servicios básicos y telecomunicaciones	21.376
Arrendamientos	172.923
Judiciales y notariales	1.868
Otros servicios	74.380
	<u>517.070</u>
Impuestos, contribuciones y multas:	
Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	48.730
	<u>48.730</u>
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones:	
Depreciaciones	77.140
Amortizaciones	62.462
	<u>139.602</u>
Otros gastos:	
Mantenimiento y reparaciones	108.185
Suministros diversos	25.139
	<u>133.324</u>
	<u>3.810.702</u>

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

En el artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno se indica que estarán exentos los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Pública, adicionalmente en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 82 indica que los no están obligados a presentar declaraciones de impuesto a la renta las Instituciones del Estado.

Las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, únicamente presentarán declaraciones de carácter informativo.

En consecuencia, todos los demás contribuyentes deberán presentar sus declaraciones de Impuesto a la Renta aunque solo perciban ingresos exentos superiores a la fracción gravada con tarifa cero, según el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias actúa como agente de retención del IVA y del Impuesto a la Renta, dentro de las obligaciones tributarias que constan en el RUC se encuentran:

- Declaración de IVA
- Declaración de Impuesto a la Renta
- Anexo Transaccional Simplificado (ATS)
- Anexo de Relación en Dependencia (RDEP)

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias no tiene la obligación de presentar el formulario 101 de la declaración del Impuesto a la Renta, únicamente se presenta de manera informativa.

25. CAMBIOS EN EL PERSONAL CLAVE

El 9 de junio de 2017 con acta N° 15 se realizó sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS" en la cual se hace referencia a la Disposición Reformatoria Quinta del Decreto Ejecutivo N° 7 que dice: "Reorganícese el Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, el cual quedará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Delegado Permanente del Presidente de la República, quien ejercerá la Presidencia y tendrá voto dirimente;
- b) El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado permanente;
- c) El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado permanente;
- d) El Ministro de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente; y,
- e) El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado permanente.

En esta reunión se resuelve que el Director General Geovanny Cardoso renuncia al cargo de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

El Directorio resuelve por unanimidad designar como Director General al Máster Jaime Patricio Abad Novillo que desempeñará su cargo de acuerdo a la Constitución de la República, el estatuto de la Corporación y el Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano.

Mediante Decreto Presidencial N° 15 el Presidente de la República designa a la Ingeniera Mercedes Nube Salinas Herrera como su delegada permanente ante el Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - SEPS.

26. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Corporación es la siguiente para el período terminado al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>
Jerárquico Superior	16
Servidores Públicos	79
Servidores Públicos de apoyo	<u>4</u>
	<u>99</u>

27. NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES)

De conformidad con lo establecido en la “Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria” (R.O. N° 405 del 29 de diciembre de 2014), son sujetos obligados las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, quienes deben observar lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, su Reglamento General, los códigos orgánicos y demás leyes conexas. El objeto de la mencionada normativa es evitar que se utilicen los servicios y productos financieros relacionados con transacciones de dinero y otros movimientos contables realizados por la entidad y sus contrapartes, para lavar activos y financiar el terrorismo.

A la fecha de emisión de informe de los auditores externos (31 de octubre de 2018) la Corporación no ha sido notificada por parte de la UAFE por lo que no se ha emitido ningún reporte de los contemplados en la normativa vigente.

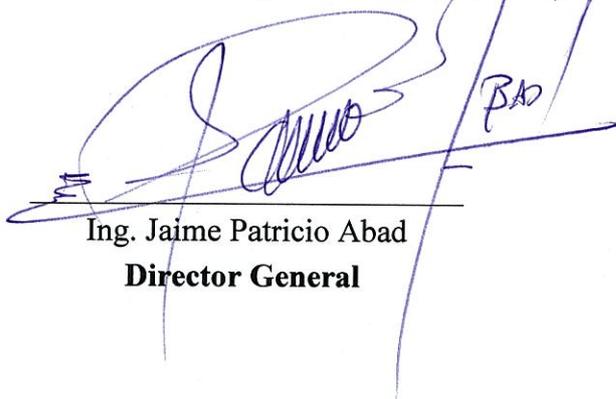
28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de octubre de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos, excepto por los trámites de aprobación de las siguientes transacciones:

- a) Préstamo de 15.000.000 con el CAF- Banco de Desarrollo para América Latina;
- b) Préstamo con el Banco Mundial.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

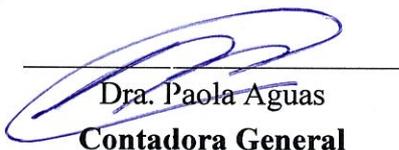
Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Dirección General y se encuentran pendientes de aprobación por parte un Organismo de control miembro de la Junta a la fecha de emisión de este informe financiero (31 de octubre de 2018).



Ing. Jaime Patricio Abad
Director General



Ing. Patricia Astudillo
Directora Financiera



Dra. Paola Aguas
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE RESULTADOS	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN	6
1.1. Constitución e inscripción.-	6
1.2. Funciones.-	7
1.3. Operaciones.-	8
1.4. Indicadores de gestión.-	8
2. ORGANISMOS RECTORES Y PRINCIPAL NORMATIVA VIGENTE PARA LA CORPORACIÓN.....	9
3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	10
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	11
4.1. Bases de presentación de los estados financieros.-	11
4.2. Fondos disponibles.-.....	11
4.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.-	11
4.4. Cartera de créditos.-	12
4.4.1. Cartera por vencer.-	12
4.4.2. Cartera que no devenga intereses.-	12
4.4.3. Cartera vencida.-	12
4.4.4. Cartera Refinanciada.-.....	13
4.4.5. Cartera Reestructurada.-.....	13
4.5. Provisiones para créditos incobrables.-	13
4.5.1. Cobertura de la calificación de los créditos productivos comercial ordinario y prioritario.-	14
4.5.2. Constitución de la provisión de los créditos productivos comercial ordinario y prioritario.-.....	14
4.5.3. Intereses por cobrar cartera de créditos.-	15

4.6.	Cuentas por cobrar.-.....	15
4.7.	Propiedades y equipo.-.....	15
4.8.	Otros activos.-.....	16
4.9.	Cuentas por pagar.-	16
4.9.1.	Intereses por pagar.-.....	16
4.9.2.	Planes de beneficios definidos post-empleo.-	16
4.10.	Obligaciones con el público.-.....	16
4.11.	Obligaciones financieras.-	17
4.12.	Reconocimiento de ingresos financieros.-	17
4.13.	Costos y gastos.-.....	17
4.14.	Impuesto a la Renta.-	17
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	18
6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	18
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-.....	19
6.2.	Caracterización de riesgos financieros.-	19
6.2.1.	Riesgo de crédito.-.....	19
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-	20
6.2.3.	Riesgo de mercado.-	23
6.3.	Percepción del riesgo global.-.....	23
7.	UNIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS.....	24
8.	FONDOS DISPONIBLES.....	25
9.	INVERSIONES.....	25
10.	CARTERA DE CRÉDITOS.....	27
11.	PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES	33
a)	Detalle de cartera en riesgo.-.....	33
b)	Cálculo de la provisión de créditos incobrables.-.....	33
c)	Movimiento de la provisión de créditos incobrables.-	34
d)	Niveles de riesgo de la cartera de créditos.-.....	34
12.	CUENTAS POR COBRAR	34
13.	PROPIEDADES Y EQUIPO.....	35
14.	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	36
15.	CUENTAS POR PAGAR	36
16.	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	37
17.	OTROS PASIVOS.....	39
18.	PATRIMONIO	41
19.	CUENTAS DE ORDEN	45

20. CUENTAS CONTIGENTES.....	45
21. INGRESOS FINANCIEROS	46
22. EGRESOS FINANCIEROS	46
23. GASTOS DE OPERACIÓN.....	46
24. SITUACIÓN TRIBUTARIA.....	47
25. CAMBIOS EN EL PERSONAL CLAVE	48
26. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL.....	49
27. NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES)	49
28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	49
29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	50